



Los médicos, a favor de que el paciente tenga acceso a sus datos profesionales

ELISA ÁLVAREZ
SANTIAGO / LA VOZ

Lejos de considerarlo una intromisión, los médicos gallegos ven lógico que los pacientes tengan acceso a ciertos datos profesionales, como la titulación, la especialidad o el lugar de ejercicio profesional del especialista.

La Xunta prepara un decreto en colaboración con los colegios profesionales sanitarios para elaborar un registro único de trabajadores, a cuya información tendrán acceso en parte los usuarios. Este registro surge de una directiva comunitaria, por lo que será obligatorio a partir de octubre en toda España, y en

palabras del presidente del Colegio Médico de A Coruña, Luciano Vidán, pretende garantizar la seguridad a los ciudadanos: «El ejemplo más claro es el del cirujano plástico que después se descubre que no lo es. De este modo, el usuario tendrá la seguridad de que su médico tiene la titulación y la especiali-

dad exigidas». El registro se hará físicamente en las sedes de los colegios y la información será útil para colectivos profesionales, Administraciones y usuarios. Uno de los objetivos, dice Sanidade, es que los pacientes tengan datos que les sirvan para realizar la libre elección del médico de familia y pediatra.

Un registro que serviría para toda la UE

La directiva comunitaria pretende que el registro sirva no solo para España sino para toda la Unión Europea. José Manuel Blanco, secretario general de CESM Galicia, uno de los dos sindicatos médicos, considera que es una herramienta útil para el paciente, pero no le ve utilidad para la Administración. «¿o el Sergas no sabe ya dónde están sus profesionales?», señala.